

Anexo 3 Evolucionaria y Conecta

Carta compromiso de experiencia y manifestación personal

QC 3771 JUVENTUDES CON IDEA PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2025 MODALIDADES EVOLUCIONARIA Y CONECTA

El Programa QC3771 Juventudes con IDEA tiene como principal objetivo ampliar en los participantes la visión de crecimiento personal y profesional mediante estancias laborales o profesionales en unidades económicas e instituciones del estado de Guanajuato.

A través de su participación en el Programa, se espera que las personas jóvenes utilicen esta experiencia para potenciar sus habilidades laborales y profesionales que fortalezcan su empleabilidad y contribuyan a su integración en el mercado laboral formal.

MANIFESTACIÓN PERSONAL:

Por este medio, manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos proporcionados en este documento son auténticos y verificables.

Datos del postulante:

- Nombre completo: _____
- Último nivel de estudios cursado (Cursando): _____
- Estatus de estudios (Seleccione uno):
 - () Finalizado
 - () Cursado
 - () Concluido

OBLIGACIONES DURANTE LA VIGENCIA DEL PROGRAMA:

Por parte de JUVENTUDES:

1. Cubrir la parte correspondiente del apoyo de acuerdo con la convocatoria.
2. Informar cualquier situación no prevista en la agenda y cambios de ésta por causas externas.
3. Estar al tanto de las necesidades de los participantes a través de los encargados del programa.

Por las personas participantes:

1. Cumplir con las políticas, lineamientos y regulaciones internas de la unidad económica o institución, incluyendo las relacionadas con comportamiento, seguridad y confidencialidad.
2. Acatar el periodo establecido de la estancia laboral o profesional, cumpliendo puntualmente con el horario acordado.
3. Informar de manera oportuna a JUVENTUDES cualquier situación relevante, incluyendo condiciones o padecimientos físicos o emocionales que puedan afectar su participación y permanencia.
4. Resolver cualquier desacuerdo de manera tripartita entre el participante, JUVENTUDES y los encargados del programa.
5. Proveer información, encuestas y documentación que JUVENTUDES solicite, incluyendo materiales de difusión como imágenes y testimonios para la promoción del programa.
6. En caso de declinar el apoyo o abandonar el programa antes de su finalización, deberá notificar a JUVENTUDES por escrito a través del formato "Carta de Renuncia" Anexo... Una vez formalizada la renuncia no podrán volver a postularse en esta modalidad del programa durante el ejercicio fiscal vigente.
7. Mantener respeto hacia los encargados del programa, tanto de la empresa como de JUVENTUDES
8. Las personas solicitantes y las beneficiarias deben leer y comprender lo estipulado en las Reglas de Operación del Programa QC3771 JUVENTUDES CON IDEA.

IMPREVISTOS:

1. Cualquier situación no contemplada será resuelta por los representantes de JUVENTUDES
2. Las consecuencias por incumplimiento serán determinadas por JUVENTUDES, incluyendo la imposibilidad de participar en programas futuros hasta por cinco años, dependiendo de la gravedad de la falta.

DECLARACIÓN:

Declaro haber entendido mis derechos y obligaciones, comprometiéndome a cumplir con todos los términos establecidos. Acepto que, en caso de incumplimiento, seré responsable de los daños y perjuicios causados durante mi participación en el programa.

FIRMADO DE CONFORMIDAD Y EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE TODOS SUS TÉRMINOS

Nombre completo

Firma